



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

09 JUN 2020

Recibido..... 9:43 .....Hs.

Exp. No. 30914 .....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la intervención dispuesta por el gobierno nacional en el gerenciamiento y administración de la empresa VICENTIN S.A.I.C y su apoyo a la remisión al Honorable Congreso de la Nación de un proyecto de Ley que propicia la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación de la empresa VICENTIN S.A.I.C. y la creación del Fondo Fiduciario Agro Argentina, cuyo fiduciario y fideicomisario será el Estado nacional y el Fiduciante la empresa YPF S.A., a través de YPF AGRO S.A..

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial

Leandro Busatto  
Diputado Provincial

Ricardo Olivera  
Diputado Provincial

Paola Bravo  
Diputada Provincial

Matilde Bruera  
Diputada Provincial

Luis Rubeo  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, la empresa VICENTIN S.A.I.C. se encuentra en Concurso Preventivo de Acreedores desde febrero del corriente año, mediante proceso radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nominación, de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe (autos "VICENTIN S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. Nro. 21-25023953-7).

La empresa, que ha denunciado en su presentación en concurso más de dos mil acreedores, a quienes declara adeudar un total de 99.345,2 millones de pesos, cuenta con siete unidades de negocios, cuyas actividades se encuentran ligadas a: la manufactura de Cereales y Oleaginosas, para la producción de aceites vegetales y proteínas vegetales en forma de harinas y pellets; la integración vertical de la totalidad del proceso algodonero, a través de Algodonera Avellaneda S.A.; la producción de biodiesel mediante su Planta Renova, en la cual tiene participación accionaria mayoritaria; la elaboración de jugo concentrado de uva en la provincia de San Juan, por intermedio de ENAV S.A.; Feed Lot (sistema intensivo de engorde) con 20 mil cabezas de ganado bovino; un proyecto vitivinícola de alta gama a través de Vicentin Family Wines; Promiel S.R.L., elaboradora de miel.

Históricamente la producción agropecuaria ha tenido un valor estratégico para nuestro país, garantizando la provisión de alimentos para la población y la exportación de materias primas, las cuales tienen un peso considerable en la estructura del comercio exterior.

Debido a la crisis de la empresa Vicentin, se encuentra afectada toda la cadena de valor del agro, y principalmente en nuestra provincia: asociaciones, cooperativas, corredores y más de dos mil seiscientos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

productores, y se encuentran en riesgo 5.628 puestos de trabajo directos, y se estima que el triple de puestos indirectos.

Debido a la importancia de la firma Vicentin S.A.I.C. en la estructura económica y productiva de la provincia de Santa Fe, esta Cámara aprobó mediante Resolución Nro. 1305, en sesión del 7 de mayo del 2020, la creación de una "...Comisión de Información y seguimiento acerca de las distintas causas judiciales iniciadas en razón del concurso de la empresa Vicentin S.A. y sus empresas controladas y controlantes...", cuyo objeto es "...la investigación y seguimiento de todos los hechos y causas judiciales relacionados con la empresa Vicentín S.A. y sus relacionadas".

Como se conoció en la última semana, debido al volumen y la complejidad del proceso concursal, el juzgado interviniente ha establecido un nuevo cronograma, considerando asimismo el contexto existente a raíz de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

Las circunstancias descriptas han puesto en grave peligro la continuidad de las operaciones de la firma concursada, que al momento de la cesación de pagos era una de las principales empresas agroindustriales del país y la más importante de capitales nacionales. Además, la sociedad concursada es controlante de empresas productoras de alimentos para el mercado interno, en el cual una mayor concentración produciría efectos negativos sobre el comportamiento de los precios, afectando a los consumidores en momentos de altísima vulnerabilidad, a raíz de la pandemia de COVID-19. Se encuentran afectados además bancos públicos, como el Banco Nación -con una acreencia de 18.182,3 millones de pesos-, el Banco Ciudad y el BICE.

Ante tal situación, el Gobierno Nacional ha dispuesto la intervención del gerenciamiento y administración de la empresa VICENTIN S.A.I.C. por un plazo de sesenta (60) días, con el fin de asegurar la continuidad de la empresa, la preservación de sus activos y de su patrimonio, proteger los puestos de trabajo en peligro y evitar efectos dañosos sobre el mercado



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

agroexportador y la economía en general, máxime en la situación de emergencia sanitaria que vive el país ampliada por el Decreto Nro. 260/20, en el marco de las emergencias dictadas por la Ley Nro. 27.541. Asimismo, anunció el envío de un proyecto de Ley a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que propicia la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación de la empresa VICENTIN S.A.I.C. y la creación del Fondo Fiduciario Agro Argentina, cuyo fiduciario y fideicomisario será el Estado nacional y el Fiduciante la empresa YPF S.A., a través de YPF AGRO S.A..

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Lucila De Ponti**  
Diputada Provincial

**Leandro Busatto**  
Diputado Provincial

**Ricardo Olivera**  
Diputado Provincial

**Paola Bravo**  
Diputada Provincial

**Matilde Bruera**  
Diputada Provincial

**Luis Rubeo**  
Diputado Provincial